

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02-03-2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.

San Luis Potosí, S.L.P., México.

Siendo las 09:00 horas del día 02 del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de San Luis Potosí, ubicado en Calle Xicoténcatl Número 1624, Colonia Himno Nacional Primera Sección, San Luis Potosí, S.L.P., con la participación de los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de San Luis Potosí:

- Rufino Martínez Vélez. Presidente
- Susana Morales Rodríguez. Secretaria.
- Ma. Del Carmen Martínez Soto. Titular Unidad de Transparencia.

De conformidad con lo que establece el artículo 24 Fracción I, y capítulo tercero del título segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia, existencia de Quorum Legal y validez de la sesión.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.-Obligaciones de Transparencia del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- 4.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- De conformidad con la lista de asistencia, se consta la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia del STSASLP, por lo que los acuerdos tomados en esta sesión extraordinaria son válidos. Derivado de lo anterior y habida cuenta de que se encuentran presentes todos los servidores públicos que fungen como miembros del Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores al

Servicio del Ayuntamiento de San Luis Potosí, y así mismo se está dando cumplimiento al artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se acuerda: -----

- Acuerdo 01/Ordinaria2/2024.- Téngase reunido el quórum necesario para la celebración de la segunda reunión ordinaria del año 2024 del Comité de Transparencia del del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de San Luis Potosí, cumplido este requisito se da cumplimiento al artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

2.-Se puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad. -----

- Acuerdo 02/Ordinaria2/2022.- Se aprueba en su forma y contenidos todos y cada uno de los puntos propuestos con los cuáles queda integrado el orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de San Luis Potosí en todos sus puntos el orden del día citado. -----

3.- En lo relativo a las obligaciones de transparencia la ciudadana Ma. Del Carmen Martínez Soto Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de San Luis Potosí, informó que se continúa en la actualización y llenado de los formatos correspondientes a las obligaciones comunes y específicas las cuales se desglosan a continuación:

- Acuerdo 03/Ordinaria2/2024.- El Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de San Luis Potosí emite la recomendación de continuar con el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia para cumplir con el porcentaje solicitado por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública, órgano garante que vigila y verifica el cumplimiento de los sujetos obligados. -----

4.- Asuntos Generales. No se presentaron a consideración de los miembros del Comité del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de San Luis Potosí asuntos generales a tratar. -----

- Acuerdo 04/Ordinaria2/2022.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas del día en que se actúa, se concluyó la segunda sesión ordinaria, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia y su Secretario General.

Así, por unanimidad de votos lo resolvió el Comité, y una vez desahogados los puntos que compone el orden del día de la Sesión Ordinaria 02-03-2024, siendo las 10:15 horas, la firman al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Transparencia.-----

Ing. José Guadalupe Valencia Contreras
Secretario General

Rufino Martínez Vélez.
Secretario de Finanzas

Susana Morales Rodríguez.
Secretaría del Trabajo y Conflictos

Ma. Del Carmen Martínez Soto.
Titular Unidad de Transparencia.